

somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de agosto de 2001.—El Jefe de Servicio, MANUEL GARCIA PEREZ.

ANUNCIO de 3 de agosto de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006994-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola, S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Celda SF6, proyectada, en C.T. «PALANTON».
 Final: Celda SF6, proyectada, en C.T. «Marqués de Salamanca».
 Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv: 20.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms: 0,371.
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
 Emplazamiento de la línea: C/ Margarita, La Ermita y Marqués de Salamanca.
 Presupuesto en pesetas: 5.458.584
 Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.
 Referencia del Expediente: 10/AT-006994-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 3 de agosto de 2001.—El Jefe de Servicio, MANUEL GARCIA PEREZ.

ANUNCIO de 13 de agosto de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004990-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Tramo 1: Apoyo núm. 5106 existente de la línea «Malpartida» de la STR «Aliseda».
 Tramo 2: C.T. «Arroyo núm. 5».
 Final: Tramo 1: C.T. «Arroyo núm. 5».
 Tramo 2: C.T. «Arroyo núm. 6».
 Término municipal afectado: Arroyo de la Luz.
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio. Aluminio.
 Longitud total en Kms: 0,737.
 Emplazamiento de la línea: Tramo 1: C/ Real Castillo. Tramo núm. 2: C/ del Castillo, de las Huertas, Cervantes Convento, Cruces, Tenerías, San Blas, Cáceres y Travesía de Santa Elena.
 Presupuesto en pesetas: 7.943.480
 Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.
 Referencia del Expediente: 10/AT-004990-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de agosto de 2001.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007021-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Energía